

Señores

VIMAKASANCA S.A

Quevedo,

Estimados señores:

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañía, como comisario de la compañía **VIMAKASANCA S.A**, me permito comunicarles, que he procedido a revisar toda la información; tales como los ingresos, egresos, documentos que certifican dichos movimientos contables.

Dicha revisión comprendió desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

En conclusión las cifras que la compañía ha reflejado en los Estados Financieros, al cierre de ejercicio 2018 guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contabilidad.

La compañía no tuvo operación durante el ejercicio 2018.

Es todo cuanto decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Ana I Borja Alarcón
-COMISARIO-